



DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN COMITÉS DE VIGILANCIA EN CRP TUPAC AMARU

PROYECTO "NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONVIVEN EN ESCUELAS SEGURAS
EJERCENDO SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
EN LA PAZ, EL ALTO, SUCRE Y COCHABAMBA"



JUNTA DE ANDALUCÍA

PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL

InteRed 
por una educación transformadora



Centro de Multiservicios Educativos

Centro de Multiservicios Educativos
CEMSE

DIRECCIÓN NACIONAL:

Lic. Federico Escobar Loza
Director Nacional CEMSE

Ing. María Lucuy Nava
Gerente de Planificación, Programas y Proyectos

**RESPONSABLE EN DISEÑO
Y DIAGRAMACIÓN:**

Walter Fabián Castaño Nina
**Responsable Nacional de Comunicación
CEMSE**

La Paz – Bolivia
2018

PROYECTO “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONVIVEN EN ESCUELAS SEGURAS EJERCIENDO SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA PAZ, EL ALTO, SUCRE Y COCHABAMBA”

DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN COMITÉS DE VIGILANCIA EN CRP TUPAC AMARU

1. Situación inicial y contexto

El proyecto “Niñas, niños y adolescentes conviven en escuelas seguras ejerciendo su derecho a una vida libre de violencia en La Paz, El Alto, Sucre y Cochabamba” ejecutado por el Centro de Multiservicios Educativos – CEMSE desde el 2017 con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje de niños/as y adolescentes (NNA), especialmente niñas, para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia con enfoque de género y cultura en escuelas públicas, para lo cual ha implementado diferentes estrategias que involucraron a las comunidades educativas en su conjunto que se comprometieron con la sensibilización, prevención, detección y atención de la violencia.

El Proyecto se implementó en 34 unidades educativas, de los departamentos ya mencionados, donde se han conformado los “Comités de Vigilancia”, integrados por representaciones de docentes, administrativos, padres, madres de familia y estudiantes de las unidades educativas.

El proyecto se inicia en un contexto en el que, según la visión de miembros de estos Comités, el problema de la violencia era trabajado de forma individual, cada docente trabajaba con sus estudiantes, no se coordinaba con la dirección, en general, el asesor de curso era el encargado de observar la conducta de los estudiantes a su cargo y tratar de solucionar los problemas.

Los casos más graves eran tratados por la comisión disciplinaria de la unidad educativa, esta comisión actuaba bajo un reglamento del Ministerio de Educación y las normas establecidas en la unidad educativa, pero este abordaje se limitaba a la determinación de una sanción, no se trabajaba en la solución, no se veía la parte humana; no se realizaban acciones de prevención y tampoco se hacía seguimiento a estudiantes con problemas de conducta.

Antes del Proyecto, los docentes no conocían mucho respecto a la detección y atención de la violencia. Según refiere Ricardo Condori “Nadie quería hacerse cargo del problema, lo

observaban y trataban de minimizarlo para dejarlo ahí porque si lo trataba el profesor tenía que hacerse cargo y no querían asumir esta responsabilidad, así que lo dejaban pasar”.

2. Marco Normativo

Considerando la Ley 548, Código Niña, Niño y adolescente, en su ARTÍCULO 152. (MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO) que establece la elaboración y ejecución de los planes de convivencia para la prevención de situaciones de violencia, es que CEMSE en coordinación con la agencia ANDALUZA durante la gestión 2017 y 2018 ha llevado adelante la conformación de los comités de vigilancia, que han estado conformados por maestras/os, directores, estudiantes. El rol de los comités en cada comunidad educativa estuvo enmarcado en la atención, detección y prevención de situaciones de violencia dentro de las unidades educativas.

- **Protocolo de Prevención y Atención de denuncias por casos de Violencia Física, Psicológica y Sexual en las Unidades Educativas emitido por el Ministerio de Educación menciona:**

Enriquecer los Planes de Convivencia Pacífica y Armónica con disposiciones consensuadas que tengan como fin fortalecer la protección de las y los estudiantes. En coordinación con los Consejos Educativo Social Comunitario y otras instancias, se debe constituir un equipo de vigilancia en las Unidades educativas con el fin de resguardar a las y los estudiantes (Ministerio de Educación, pág. 10).

3. Qué es un Comité de vigilancia

Los Comités de Vigilancia son instancias creadas en las unidades educativas con la participación de docentes, directivos, brigadistas, gobiernos estudiantiles, madres y padres bajo una estructura organizativa definida según los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretaria de Actas, Secretaria Hacienda y vocales, cada comité está organizado con la participación de más o menos siete representantes de la comunidad educativa, con algunas variaciones en las diferentes unidades educativas.

De acuerdo a la visión de las y los miembros del Comité, es parte importante del trabajo que se realiza el CEMSE y, en general las personas que participan del Comité son aquellas que están dispuestas a dar un poco más de tiempo a estas actividades extras que son importantes.

El profesor Marcos menciona “El comité de vigilancia es un grupo de personas, de docentes que se van a encargar de ver si se están desarrollando las acciones de prevención que están planificadas dentro de la unidad educativa”. La profesora Amelia Condori indica: “Este

equipo de personas trabaja en la prevención trabajando con toda la comunidad educativa, involucrando a padres y a los otros profesores para atacar de manera global el problema”.

Estos comités encargados de elaborar y ejecutar el plan de convivencia, se organizaron en comisiones para realizar actividades preventivas y de orientación de los procedimientos para la detección, denuncia y/o derivación de los casos de violencia que se susciten en las unidades educativas.

4. Objetivo de la experiencia

La conformación de Comités de vigilancia al interior de las unidades educativas respondió a los siguientes objetivos:

- Coordinar actividades de prevención de los diferentes tipos de violencia en el ámbito escolar: Violencia entre pares, jerárquica, sexual y noviazgos violentos o de género.
- Detectar los casos de violencia y realizar su derivación a las instancias correspondientes a través del sistema de referencia y contrareferencia.
- Ejecutar los planes de convivencia donde se incorporen actividades de sensibilización a madres, padres, estudiantes, maestras/os.
- Coadyuvar en la participación de los actores de las comunidades educativas en acciones preventivas de violencia.

5. Con quiénes se trabajo

En los Comités de vigilancia participaron profesoras y profesores, directores y estudiantes provenientes de las U.E. San José Fe y Alegría secundaria, San José Primaria Mañana, San José primaria tarde, Santa María delos Ángeles, San Marcos Fe y Alegría, Adrián Castillo, Puerto de Guaqui, Huyustus, Gualberto Villarroel de la ciudad de El Alto.

La experiencia también fue desarrollada en La Paz, Cochabamba y Sucre con unidades educativas que conformaron sus Comités de Vigilancia con las mismas responsabilidades definidas para El Alto.

6. Descripción de las principales acciones desarrolladas

Según manifiesta Ricardo Pope: “El trabajo en el Comité de Vigilancia se inició con un proceso de capacitación respecto a temas de violencia que se realizaron con el equipo de

CEMSE”, Amelia Condori menciona: “posteriormente se elaboró un plan de acción, plan de actividades que se desarrollarían en la gestión”

Una vez conformados los Comités de Vigilancia, se inició con el trabajo de prevención de la violencia para lo cual se partió de la elaboración de una planificación de acciones preventivas a través de planes de convivencia, por lo que en el desarrollo de las mismas estuvieron involucrados todos los actores de las comunidades educativas.

Las principales responsabilidades de los Comités de Vigilancia son:

a) Prevención

Implica la planificación y realización de actividades educativas y de sensibilización orientada a toda la comunidad educativa, es decir, directivos, administrativos, plantel docente, estudiantes, padres y madres de familia, para ello cada unidad educativa elabora un plan de convivencia en el que plasman diferentes estrategias de abordaje de la temática. Los miembros del Comité de vigilancia se han constituido en impulsores de la elaboración, revisión y ejecución de sus planes de convivencia.

Según miembros del Comité, las responsabilidades del Comité están relacionadas con la prevención a partir de la elaboración y puesta en marcha de un plan de acción.

Algunas de las experiencias más importantes fueron:

- En el caso de la U.E. San José de Fe y Alegría Secundaria los miembros del comité de vigilancia presentaron una obra teatral donde representaron situaciones y casos de violencia entre pares, mostrando las causas y consecuencias que conllevan el ejercicio de este tipo de violencia. La actividad involucró la participación coordinada de maestras/os y estudiantes encabezada por el director de la U.E. Esta obra teatral fue presentada a padres y madres con la finalidad de sensibilizar y reflexionar sobre la importancia de la comunicación con sus hijas e hijos, siendo en algunos casos el hogar el lugar donde se vive situaciones de violencia.
- Los miembros del comité de vigilancia de la U.E. San José Primaria mañana han impulsado la elaboración de murales plasmados en predios de la U.E. a través de los mismos los estudiantes presentaron gráficamente diferentes situaciones de violencia, además de mensajes de reflexión para prevenir los tipos de violencia. Se observó que la mayoría de los murales reflejaron diferentes tipos de violencia física y psicológica, destacando su definición y frases como: “No me golpees”, “respetar a tus compañeros”.
- En el caso de los comités de vigilancia de la U.E, Santa María de los Ángeles Fe y Alegría, los comités realizaron una actividad masiva denominada: “*Vacuna contra*”

la violencia para el buen humor". Que fue desarrollada en dos partes: Las primeras dos horas destinadas a la sensibilización, esta actividad estuvo bajo la responsabilidad de personal de CEMSE quienes trabajaron con estudiantes de los diferentes años de escolaridad, abordando el tema de forma conceptual y didáctica para reflexionar sobre los tipos de violencia, sus causas y consecuencias. Posteriormente a esta sensibilización en toda la comunidad educativa las y los estudiantes, maestras y maestros en sus respectivos cursos aplicaron la vacuna contra la violencia para la predominancia del buen humor de forma simbólica. En esta actividad es importante denotar la creatividad de los actores de esta comunidad educativa, quienes con jeringas, guardapolvos de médicos/as y enfermeras/os vacunaron a todos y todas contra la violencia.

- En el caso de la U.E. Adrián Castillo B los miembros del comité de vigilancia en coordinación con las y los estudiantes llevaron adelante una miniferia, para ello los y las estudiantes elaboraron juegos donde presentaron de forma didáctica los diferentes tipos de violencia. La iniciativa fue impulsada por el director de la U.E. suspendiendo actividades escolares para que toda la comunidad educativa pueda participar de la actividad.
- El comité de vigilancia de la U.E. Gualberto Villarroel realizó una feria a la inversa, donde madres y padres de familia cumplieron el rol de expositores, utilizando emoticones para sensibilizar sobre los tipos de violencia. En el caso de los estudiantes se disfrazaron de emoticones, donde simbólicamente destruyeron aquellos que representaban situaciones de violencia.

b) Detección de casos de violencia

En cuanto al rol de detección, los miembros del comité de vigilancia identificaron las situaciones de violencia en lugares estratégicos, patios, recreos, baños y demás lugares.

Los miembros del Comité de Vigilancia interactúan con la Dirección de sus unidades educativas y con profesores para tratar casos detectados en la unidad educativa, en muchos casos solicita colaboración de CEMSE para la atención de algunos casos que escapan a las manos del Comité.

c) Atención de casos detectados

En cuanto al rol de atención, una vez identificados casos de violencia estos derivaron ante las instancias pertinentes a través del sistema de referencia y contra-referencia propuesta por CEMSE.

El Comité de Vigilancia coordina todas sus actividades con la Dirección de la unidad educativa, con CEMSE, con padres de familia, con los estudiantes y con los consejos donde participan todos los profesores y otras instituciones que forman parte de la RED de Referencia y Contrareferencia establecida para la atención de casos de violencia.

7. Principales estrategias que permitieron alcanzar los objetivos

a) *Sensibilización a la comunidad educativa;* para lograr la conformación de los comités de vigilancia fueron importantes las actividades de sensibilización de la comunidad educativa respecto a violencia, tipos de violencia.

Se debe destacar también el apoyo de Directoras y Directores en la conformación de este Comité, ellos ayudaron en la convocatoria a la comunidad educativa y en la selección de personas del plantel docente, de los estudiantes más comprometidos para que puedan ser parte del Comité.

b) *Actividades de capacitación;* las actividades de capacitación desarrolladas en la comunidad educativa motivo la reflexión respecto a la importancia de este tema y desarrollo de contenidos que ayudaron a definir qué es violencia, tipos de violencia que pueden presentarse así como también algunos aspectos normativos vinculados a la prevención y atención de la violencia.

c) *La vinculación interinstitucional;* el trabajo realizado por los Comités de Vigilancia ha sido complementado con la articulación de éstos con el sistema de referencia y contrareferencia, los servicios que se ofrecen en el Centro AIDAJ, especialmente en el área de psicología, y las otras instituciones que son parte de la Red principalmente para la atención de casos de violencia, sin embargo, el trabajo articulado fue importante también para fortalecer las actividades de prevención.

d) *Promoción de la participación activa de la comunidad educativa;* durante la ejecución del proyecto se realizaron teatros, ferias a la inversa, elaboración de murales, como actividades grandes que involucraron a todos los miembros de la comunidad educativa promoviendo la reflexión sobre esta problemática e incentivando el involucramiento en la prevención.

e) *Incorporación del tema de Violencia como eje articulador en los proceso educativos;* es importante destacar también que el tema de prevención de la violencia es trabajado en todas las aulas como un eje articulador que permite a las y los docentes analizar la problemática de forma conceptual y práctica analizando situaciones de la vida cotidiana.

El Profesor Marcos indica: “Todas las actividades que se realizan a través del Comité de vigilancia se han vinculado con el Proyecto Sociocunitario Productivo de la Unidad Educativa, así todos los docentes incorporan en sus planificaciones los temas relacionados con la violencia”.

8. Principales resultados esperados y no esperados

- Durante la ejecución del Proyecto se han conformado nueve Comités de Vigilancia en la Ciudad de El Alto cada uno de estos Comités estuvo conformado por siete a nueve personas entre docentes, estudiantes, padres y madres de familia.
- Los Comités de Vigilancia han promovido la ejecución de nueve Planes de Convivencia con la realización de diferentes actividades informativas y de sensibilización.
- Se cuenta con un protocolo sencillo para la detección, referencia y contrareferencia de casos de violencia en las unidades educativas
- Dentro de las actividades de detección y atención de casos de violencia, los Comités de Vigilancia han identificado casos de violencia ocurridos tanto en ámbitos familiares como extrafamiliares los cuales fueron derivados a los centros AIDAJ para su respectiva atención. En este proceso se destaca la importancia de los “Buzones de denuncia” instalados en cada unidad educativa que contribuyen a que los estudiantes se animen a denunciar y/o solicitar ayuda.
- Uno de los resultados más importantes del trabajo desarrollado es el que se ha logrado contar con unidades educativas sensibilizadas y comprometidas con el trabajo de prevención y atención de la violencia, tanto docentes como estudiantes y padres y madres de familia trabajan porque desean promover una convivencia armónica y libre de violencia generando entornos favorables para el aprendizaje y desarrollo integral de las y los estudiantes.
- Los Comités de Vigilancia tuvieron un rol protagónico en la ejecución de los planes de convivencia y en el desarrollo de todas las actividades planificadas en torno al tema de prevención de la violencia.
- Las y los representantes de Comités de Vigilancia indican que ahora tienen más información respecto a violencia, lo que les ha permitido conocer cómo se debe atacar el problema; conocen también dónde se puede acudir en casos más graves con especialistas que pueden ayudar.

9. Factores de éxito en la implementación de las estrategias

- El trabajo partió de una normativa establecida en el Código Niño Niña Adolescente que respaldó el trabajo desarrollado.
- Elaboración de planes de convivencia que sirvieron como base de las acciones desarrolladas por los Comités de Vigilancia
- La conformación de una red de referencia y contrareferencia permitió a los Comités de Vigilancia contar con apoyo para la atención de casos de violencia con la confianza de que los casos serían atendidos de la mejor forma posible.
- Contar con integrantes de las comunidades educativas comprometidos con la temática y dispuestos a trabajar e invertir parte de su tiempo en el desarrollo de las actividades establecidas.
- Se ha logrado que los estudiantes puedan hablar de estos temas, mediante el buzón, los estudiantes se animan a denunciar y los docentes se enteran de casos de los que tal vez no se habían dado cuenta. Tanto profesores como padres y estudiantes conocen y saben identificar diferentes tipos de violencia y ya saben dónde acudir en estos casos.
- Los representantes de los Comités de Vigilancia destacan como un factor importante que permitió la conformación y trabajo de los Comités de vigilancia el trabajo coordinado con CEMSE y el apoyo en procesos de capacitación a padres y madres de familia.
- Predisposición de padres y madres de familia que apoyan el trabajo y otorgan permiso a sus hijos para participar de las diferentes actividades. Los miembros del Comité de Vigilancia identifican como logro que se han observado cambios en la actitud de padres de familia, que se interesan más porque sus hijos participen de las diferentes actividades de capacitación y prevención.
- Existe mayor confianza para denunciar, ya hay una instancia identificada en cada unidad educativa donde saben que pueden acudir para buscar ayuda.

10. Dificultades enfrentadas

- El tiempo es una de las principales dificultades, a veces se producen choque de horarios con otras actividades o no se otorga el tiempo suficiente para la realización de las actividades de prevención programadas.

- Las y los docentes tienen muchas responsabilidades al interior de las unidades educativas, además del desarrollo curricular deben participar de diferentes actividades de planificación, reuniones, entrega de notas, etc. lo que dificulta un poco el trabajo.
- El trabajo se recarga en unas cuantas personas que forman parte de los Comités de Vigilancia y en muchas ocasiones consideran que el tema solo es responsabilidad de este Comité.

11. Buenas prácticas y síntesis de aprendizajes

- Los representantes de los Comités de Vigilancia afirman que fue importante conformar el Comité de vigilancia porque era necesario que alguien asumiera la responsabilidad de la prevención y atención de la violencia en las unidades educativas donde debe haber alguien que trabaje estos temas.
- La conformación de los Comités de Vigilancia de forma democrática y participativa permitió la elaboración, ejecución de los planes de convivencia y la detección de situaciones de violencia. La conformación de un equipo de trabajo permitió una acción colectiva y un abordaje integral del problema de la violencia.
- El trabajo con un instrumento de planificación como son los planes de convivencia permitieron el análisis de problemáticas que se presentan en las unidades educativas, el planteamiento de planes de acción y la ejecución más organizada de las actividades planificadas.
- El trabajo coordinado con los actores de la comunidad educativa permite la concreción de las acciones propuestas y fortalecer el trabajo de prevención y atención de la violencia.
- Vinculación de los Comités de Vigilancia con la RED de referencia y contrareferencia es importante para viabilizar la atención de casos de violencia detectados y que las unidades educativas se sientan respaldadas. La Vinculación interinstitucional permitió que los Comités no se sintieran solos que valoraran el trabajo coordinado y que observaran que el trabajo que realizan tiene frutos y son importantes para la prevención de la violencia.
- Los Comités de Vigilancia no deben asumir ajenas a las normativas nacionales y el Sistema de referencia y contrareferencia, Protocolo único del MINEDU. Como su nombre lo indica su principal responsabilidad es observar y derivar.

- Si bien el Comité de vigilancia es el principal responsable e impulsor de acciones de prevención, se debe tener en cuenta que la responsabilidad de la prevención de la violencia no es solo del Comité, sería importante comprometer la participación de las unidades educativas en su conjunto para no sobrecargar de responsabilidades a unas cuantas personas.
- El trabajo de capacitación con padres y madres de familia permitió un mayor compromiso y participación que se muestran muy interesados por ser parte de las terapias y enviar a sus hijos a que reciban apoyo psicológico.
- El Comité de vigilancia a incidido en el cambio de actitudes de docentes respecto al abordaje de la violencia, ahora se hace seguimiento a los estudiantes.
- Es un aprendizaje positivo el compromiso de las y los docentes en el trabajo; según indica la Profesora Amelia Condori “Es satisfactorio cuando una madre o padre se acerca y dice – mi hijo ha cambiado- eso llena de satisfacción al saber que hemos puesto un granito de arena para que ese estudiante vuelva al camino, es una satisfacción enorme el ayudar, porque los estudiantes son como nuestros hijos”

12. Recomendaciones y desafíos

- Se recomienda impulsar y apoyar de forma efectivizada a la ejecución de las acciones propuestas en los planes de convivencia, para facilitar el rol que desempeñan los miembros de los Comités de Vigilancia.
- Contar con distintivos para los Comités de Vigilancia como ser chalecos, gorras, cintillos y poleras para que se diferencien de las demás comisiones, estos uniformes pueden constituirse en un símbolo de autoridad que avale la labor que desempeñan.
- Contar con material de promoción que llegue más fácilmente a los estudiantes con información respecto a estos temas para que no sea necesario ir siempre curso por curso, se deben tener otros mecanismos para que llegue la información más rápidamente ya que las y los miembros del Comité no siempre tienen tiempo para informar personalmente.
- Se debe trabajar en la elaboración de organigramas donde se señalen los roles de cada miembro del Comité y deben ser expuestos de forma visible en las U.E. de manera que cualquier persona sepa a quién acudir por temas específicos.
- Participar de más procesos de capacitación para que los miembros del Comité puedan tener mayor conocimiento del Código Niña niño y adolescente, de la

Constitución Política del Estado, de las Leyes y Normas para poder atender mejor e informar a los estudiantes.

- Buscar mecanismos de valoración y reconocimiento al trabajo que realizan los miembros del Comité de Vigilancia para una mayor motivación.
- Lograr un mayor involucramiento de todos los docentes para que asuman también esta responsabilidad en la prevención, que o sea solo el Comité el que trabaje.
- Continuar trabajando para promover un ambiente de paz al interior de las unidades educativas.

OF. CENTRAL LA PAZ:

c. Pichincha N° 750
Casilla Nro.283
zona norte de la ciudad de La Paz.
Tel: 2280183 - 2280800

OF. REGIONAL EL ALTO:

Centro "Tupac Amaru":
Zona Alto Lima - Primera Sección,
c. Alto de La Alianza N° 60, Teléfono: 2845478

Centro "Vicente Donoso Torres":
c. Huaycheño y Uyuni N° 1000,
Zona Huayna Potosi II Sección.

OF. REGIONAL CIUDAD SUCRE:

Av. German Busch N° 669
Telf.: 6465486

**CAMPO DE APRENDIZAJE SURIMA:
"YACHACUNAPAQ JATUN WASI"**

A 60 Km de Sucre,
Carretera de Cochabamba

OF. REGIONAL CIUDAD COCHABAMBA:

Avenida Beijing N° 1390
esquina Calle Idelfonso Murguía
Teléfono: (4) 4425590
Edificio Cooperativa Hospicio, 2do Piso

www.cemse.edu.bo - www.mirador.org.bo
www.itsidanet.edu.bo - www.jovenesmassolidaridad.org

